

Desde este lunes, ya no es obligatorio que los niños usen barbijos en las aulas

14/03/2022



La baja de casos de coronavirus en Mendoza hizo que las autoridades de la Dirección General de Escuelas, en conjunto con las de Salud, determinaran que **desde este lunes no sea obligatorio usar barbijos en las aulas de las escuelas de la provincia.**

La medida rige solo para los estudiantes que cursan el Nivel Inicial, Primario, Educación Especial y la Coordinación de Educación Artística. Y **su utilización dependerá de la decisión de los padres y/o responsables de los menores.**

La medida ha recibido más apoyos que críticas por parte de padres, educadores y profesionales de la salud. De acuerdo con las autoridades, la decisión **se consensuó teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la provincia.**

«Se determinó de acuerdo con el nivel de vacunación en las aulas que, según los registros reportados en el GEM son muy elevados, al menos, de niños que ya poseen la primera dosis», comentó la subsecretaria de Educación, Graciela Orelogio.

La funcionaria, además, agregó: «En el caso de los chicos que aún no han completado su esquema, la mayoría proveniente de escuelas alejadas de la Ciudad, se ha montado un operativo con Salud y los resultados están siendo favorables, de hecho, el 70% de los chicos que está en condiciones de completar el esquema lo hace. Incluso, sus padres aprovechan y se inmunizan».

Fuente: El Sol